

Tratamiento de los caballos coronados 131

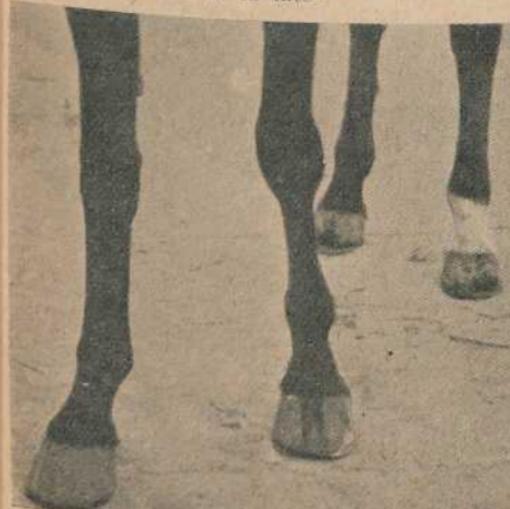
Se dice que un caballo está *coronado*, ó que se ha *coronado*, cuando, después de una caída presenta en la parte anterior de alguna de sus rodillas y más frecuentemente en las dos, llagas más ó menos extensas y más ó menos profundas, cuyos caracteres particulares, bajo el punto de vista patológico, determinan la gravedad.

La expresión de caballo *coronado* viene probablemente de la forma casi circular que afectan las heridas de las rodillas ó de la cicatriz que dejan las mismas.

La presencia de una cicatriz de ese género deprecia siempre al animal, porque es la manifestación de caídas que acusan la debilidad de los miembros y la predisposición á reincidentias, aunque también debería tenerse en cuenta que puede suceder que esas heridas se deban á un accidente, sin que por eso pueda dudarse de la inte-



Caballo coronado de alguna gravedad en ambas rodillas.



Caballo ligeramente coronado

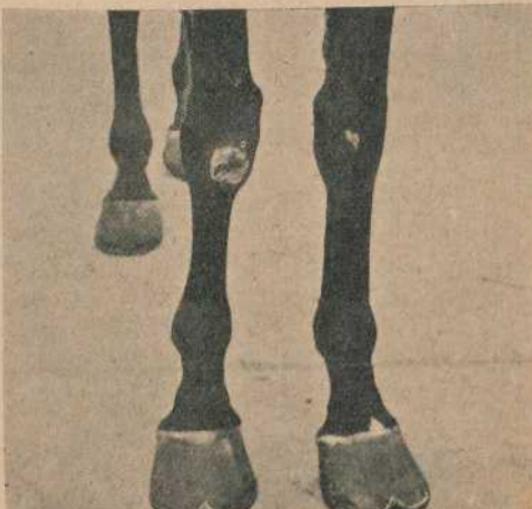
gridad y la solidez de sus miembros.

Cuando un caballo se *corona*, cualquiera que sea la gravedad del accidente, lávensele las lastimaduras tan abundantemente, como sea posible, con ayuda de una esponja empapada en agua fresca, con una ducha ó bien con un baño en agua corriente, teniendo cuidado de colocar al animal en sentido contrario al de la corriente. El agua fría se opone á los fenómenos inflamatorios, limpia las llagas y las desembraza de todos los cueros extraños, como barro, tierra, etc., eliminando al mismo tiempo muchas causas de supuración que provocan siempre cicatrices más aparentes después de la curación.

Si las rodillas no están más que ligeramente lastimadas, habiendo desaparecido sólo algunos pelos y quedado la piel indemne, y el caballo no es retirado del trabajo, se le deben dar duchas dos ó tres veces por

día, facilitando la salida del pelo con aplicaciones de una pasta de la consistencia de la vaselina, hecha de una mezcla de aceite de oliva y de polvo de carbón de leña finamente pulverizado.

Si las rodillas presentan llagas con pérdida de substancia, se las debe irrigar y limpiar, como hemos dicho más arriba, desinfectándolas luego con una solución antiséptica, siendo preferibles las soluciones de cresil y de lisol á dos por ciento, de sublimado á uno por ciento, ó de agua oxigenada. Después de hecha la desinfección con mucho cuidado, séquense bien las llagas con algodón hidrófilo, cubranse luego por medio de un pincel, de una capa de tintura de áloles, de colodión ó de éter yodoformado, ó de ácido pírico. En los casos más graves, cuando las



Gravemente coronado

(Sigue en la páy. 133.)